

Análisis y aportes a la Propuesta de Reforma del Plan de Estudios de Sociología (UBA)

Esteban Bogani

Adjunto a cargo de la materia Planificación Social
Facultad de Ciencias Sociales, UBA – septiembre 2025

1. Diagnóstico general

La reforma es no solo necesaria sino urgente. El plan vigente de 1988 se encuentra obsoleto tanto en términos disciplinarios como pedagógicos. Para nuestra cátedra, este proceso es una gran oportunidad para posicionar a la Planificación Social y las Políticas Públicas como ejes importantes de la formación y la práctica sociológica. En un reciente estudio realizado con la Dirección de la Carrera de Sociología, se identificaron las características del universo de sociólogo/as que trabajan en políticas públicas.¹

Es importante contextualizar que este debate no ocurre en un vacío. En la comisión abierta conviven perspectivas diversas sobre los contenidos curriculares y posiciones políticas encontradas respecto al rol de la sociología y de sus profesionales en la coyuntura actual del país. Entre otras, una tensión particularmente relevante para nuestra área es la percepción, en algunos sectores, de que la inserción profesional en el Estado representa una pérdida de la capacidad transformadora de la disciplina, reduciendo a los sociólogos a meros burócratas. Frente a estas visiones, que merecen ser discutidas en el plano académico, resulta sumamente meritoria la decisión de la Dirección de la Carrera de abrir esta discusión de manera amplia y participativa, reconociendo la centralidad de las políticas públicas y el Estado en la realidad social que debemos analizar y transformar.

A continuación, se presentan algunos comentarios respecto de la presentación de Propuesta de Plan de Estudios efectuada el lunes 22 de septiembre de 2025 por la Dirección de la Carrera de Sociología.

2. La construcción de acuerdos y la necesidad de mantener el rumbo de los cambios sustantivos

Es evidente que la reforma será, en última instancia, el resultado de consensos colectivos. Sin embargo, la búsqueda de acuerdos no debería diluir la ambición de

¹ La sociología en las políticas públicas argentinas: estudio sobre las prácticas profesionales en el Estado. Bogani, E., & Saguier, M. (2025). Revista Sociedad, 50. DOI: <https://doi.org/10.62174/rs.10476>

avanzar en transformaciones sustantivas que, a nuestro juicio, se ven debilitadas en el documento de 2025 respecto de las anteriores propuestas. Nos referimos a dos pilares fundamentales: la creación de un título intermedio habilitante y la implementación de un sistema de orientaciones que permita profundizar los estudios de manera efectiva

Nuestras propuestas concretas sobre estos ejes son:

- **Fortalecimiento del Título Intermedio:**

¿Por qué queremos incluir un título intermedio? Entendemos que esto se debe tres motivos: a) la caída en la matrícula, para muchos jóvenes resulta difícil proyectarse a 5 años, un título intermedio acerca ese horizonte, b) constituye un hito pedagógico en la trayectoria académica, que organiza y da sentido al recorrido formativo y c) ofrece posibilidades reales de inserción laboral temprana, condición indispensable para democratizar el acceso y permanencia en la carrera, de allí la importancia de que tenga carácter habilitante.

Proponemos rescatar la idea de un título intermedio con un perfil de egreso claro y habilitante, tal como el de "Técnico/a en procesamiento y análisis de datos sociales" Si bien advertimos la tendencia a sobredimensionar la *data science*, consideramos pertinente esta propuesta, en la medida en que responde a una demanda concreta del mercado laboral y aporta un conjunto de competencias técnicas y conceptuales altamente valoradas. Este título debería articular un núcleo sólido de habilidades que, además de habilitar una salida profesional, sienten las bases para la continuidad hacia la licenciatura. En este sentido, la propuesta actual de "Bachiller Universitario" (Doc. 2025, págs. 4-5) nos parece que carece de la especificidad necesaria para otorgar valor profesional efectivo.

- **Recuperación del Sistema de Orientaciones:**

Los conceptos de "áreas disciplinares" y "ejes temáticos" representan un avance, aunque resulta insuficiente. Para evitar una formación excesivamente generalista en etapas avanzadas, es crucial implementar un sistema de orientaciones (no especializaciones cerradas) que permita a los estudiantes focalizar sus electivas, talleres y seminarios en un campo problemático específico. Esto no restringe la formación generalista, sino que le otorga mayor aplicación y profundidad, articulando coherentemente la tríada teoría-investigación-práctica.

3. Síntesis y perspectivas

La diversidad de opiniones y posiciones constituye un desafío central para la conducción y concreción de este proceso de reforma, un aspecto ampliamente reconocido. En este sentido, se valora profundamente la voluntad de apertura y la pluralidad de voces propuesta por la Dirección de la Carrera, ya que es el único

camino posible para construir una propuesta legítima. Los aportes aquí realizados reconocen ambas cuestiones, buscando enriquecer el debate desde una perspectiva constructiva y propositiva.

Sin embargo, queremos cerrar este análisis no con una certeza, sino con una pregunta que interpela, a nuestro entender, el núcleo mismo de la discusión: ¿debemos aspirar a lograr una reforma que conforme a la mayoría o todos los integrantes de nuestra comunidad a riesgo de perder la potencia transformadora, o debemos animarnos a construir una carrera con contenidos y habilitaciones profesionales robustas que efectivamente permitan a nuestros graduados y graduadas intervenir y transformar la compleja realidad de nuestro país?